

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE DOCENTES DEL MIPS

CONVOCATORIA: Martes 22 de octubre de 2019, 11.30h, en la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte.

Asistentes: José Carmona, Isabel Mendoza Sierra, Montserrat Andrés Villas, Elena Morales Marente.

La comisión de calidad llegó a los siguientes acuerdos en relación a los puntos del orden del día tratados en la reunión:

1. Tratamiento de las recomendaciones realizadas por la DEVA en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial (04/05/2018).

Los miembros de la comisión continúan trabajando en la respuesta a las recomendaciones que se derivan del informe de evaluación de la DEVA. En este sentido una de las recomendaciones trabajadas en la reunión es la siguiente: **"Se recomienda incluir en la Memoria información que permita valorar cómo se adquieren las competencias transversales en relación con los contenidos, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación."** Para dar respuesta a la misma se acordó la elaboración de un cuadrante en el que cada profesor/a pueda especificar la forma en la que se trabajan y adquieren las citadas competencias transversales en cuanto a cada uno de los apartados solicitados. Se elaborará el cuadrante y se enviará al profesorado para su cumplimentación. Para la recogida de los cuadrantes se habilitará un espacio en una carpeta Dropbox.

2. Propuestas de modificación del título.

La Directora plantea la necesidad de realizar una modificación del título en cuanto a los criterios de admisión. Se plantea que en lugar de atender a los criterios establecidos en la actual memoria se reduzcan los mismos al de expediente académico. Esto se plantea dado al volumen de solicitudes a evaluar en las distintas fases de preinscripción, a la premura que con que se suceden las mismas y a la valoración junto con el personal de acceso de la Universidad. Dicho personal observa en base a la experiencia obtenida en convocatorias anteriores en diferentes másteres que al reducir los criterios no se modifica en gran medida el orden de la lista de admitidos/as. Los porcentajes de afinidad actualmente establecidos no se modificarían.

En el mismo proceso de modificación se incluirían las que se están realizando en relación con la nueva normativa de evaluación (sistemas de evaluación y horquillas).

Se levanta la sesión a las 12.30h.